



MENDOZA, **31 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38985/23 caratulado: "*Carreras de Artes del Espectáculo - Convocatoria a "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" - Ord. 1/20-CD y Ord. 6/23-CD - Cargo: Profesor Titular (S) - Cátedra: "Taller de Escenografía para Cine y Televisión"*".

CONSIDERANDO:

Que, en el concurso de referencia figuran los siguientes postulantes inscriptos: LUQUEZ, Daniela Belén; DELGADO, María José; SANCHEZ, María Eleonora; GOMENSORO, María Claudina; MECINA, Laura Beatriz y SCALVINI CATANEO, Brenda Paola.

Que agotada la instancia de la vista de antecedentes prevista en toda etapa concursal, se procede a llevar a cabo la sustanciación del concurso en donde la Comisión Asesora designada para atender en dicho concurso se expide mediante Acta Final contenida a fs. 833/841 de esta pieza electrónica, proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°- Daniela Belén LUQUEZ (**97p**); 2°- María José DELGADO (**91p**); 3°- María Claudina GOMENSORO (**88p**); 4°- Brenda Paola SCALVINI CATANEO (**78p**); 5°- María Eleonora SANCHEZ (**64p**) y 6°- Laura Beatriz MECINA (**60p**).

Que se han cumplido con las notificaciones y plazos correspondientes del mencionado concurso y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en Sesión Plenaria del día 14 de mayo de 2024.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora convocada para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de la asignatura "**Taller de Escenografía para Cine y Televisión**" de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad; estableciendo el siguiente Orden de Méritos: 1°- Daniela Belén LUQUEZ (**97p**); 2°- María José DELGADO (**91p**); 3°- María Claudina GOMENSORO (**88p**); 4°- Brenda Paola SCALVINI CATANEO (**78p**); 5°- María Eleonora SANCHEZ (**64p**) y 6°- Laura Beatriz MECINA (**60p**).

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	LUQUEZ, Daniela Belén
Documento Único	25.067.094
CUIL o CUIT	27-25067094-5
Legajo N°	34.849

**Resol. N° 87**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	interino

  

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de junio de 2024
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024

  

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

  

5. Espacio/s Curriculares	
1)	<b>"Taller de Escenografía para Cine y Televisión"</b>

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 2º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 8	Teatro
Especialidad	9 9	<b>"Taller de Escenografía para Cine y Televisión"</b>

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 2º forman parte de los Planes de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
2411	Diseño Escenográfico	100 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 5º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100 %

ARTÍCULO 6º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con Dedicación Simple

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 8º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## RESOLUCIÓN Nº 87

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO